

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3605** *FABRICACIONES DEREÁ, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 9.2.2010, en el procedimiento de ejecución número 304/09 seguido a instancia de José Antonio Parra Moreno y José Luis Murillo contra "Fabricaciones Dereá, S.L." sobre despido, Auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Fabricaciones Dereá, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 75.649,74 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado."

Madrid, 9 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100008817-1